



YERBA BUENA,

15 SEP 2017

Municipalidad de  
Yerba Buena  
Cucumán

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

**545**

**VISTO:** El Expte. N° 9.641-M17(I)-S-17, mediante el cual el Sr. Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano de esta Municipalidad solicita el llamado a la Licitación Pública, para la realización y ejecución de la obra de Carpeta Asfáltica en caliente de 0,05 m de espesor en calle San Lorenzo entre Sarmiento y Boulevard 9 de Julio y en calle Florida Sur entre Sarmiento y Boulevard 9 de Julio; y

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a los fines solicitados, obra a fs. 2 Presupuestos y a fs. 3/12 Especificaciones Técnicas Particulares;

**Que** el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención de los Responsables de las siguientes áreas municipales: Dirección de Administración, Oficina de Compras, Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Contaduría General, como así también con dictamen del Sr. Asesor Letrado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes se expiden en lo que es de competencia de cada área;

**Que** el Sr. Jefe de la Oficina de Compras informa que por el monto a invertir asciende a \$ 1.973.080,00.- (pesos un millón novecientos setenta y tres mil ochenta) corresponde efectuar una Licitación Pública, según Ordenanza N° 1299/03 y su Decreto modificatorio, procedimiento que es autorizado por el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 15 y, continuando con el procedimiento de compra, agrega fs. 17/187 Proyecto propuesto para el Pliego de Bases y Condiciones que regirá la Licitación Pública que nos ocupa, a la que le asigna el N° 40/2017;

**Que**, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 191 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

**Por ello** y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZASE a la Oficina de Compras a llamar a "LICITACION PUBLICA" N° 40/2017, en fecha y hora que determine dicha Oficina de Compras, para la realización de la obra de Carpeta Asfáltica en Caliente de 0,05 m de espesor en calle San Lorenzo entre Sarmiento y Boulevard 9 de Julio y en calle Florida Sur entre Sarmiento y Boulevard 9 de Julio, conforme lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones que regirá la Licitación Pública que nos ocupa, con un Presupuesto Oficial de \$1.973.080,00.- (pesos un millón novecientos setenta y tres mil ochenta), de conformidad con lo considerado.-

**ARTICULO SEGUNDO:** APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones que regirá la Licitación Pública autorizada en el Artículo precedente obrante en el Expte. citado en el Visto del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.-

**ARTICULO TERCERO:** DEJASE establecido que la Oficina de Compras deberá adecuar en su parte pertinente, el Pliego de Bases y Condiciones aprobado a través del Artículo que antecede, en lo que se refiere a la fecha y hora del Acto de Apertura de la referida Licitación Pública y a su normativa de aplicación, de conformidad con lo considerado.-

*Handwritten signature and initials*



Municipalidad de  
Yerba Buena

111... Tucumán

DECRETO:

545

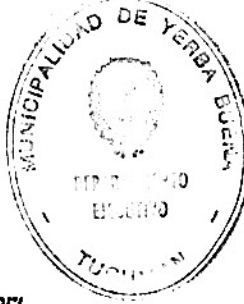
15 SEP 2017

**ARTICULO CUARTO:** La presente erogación se imputará en la Partida Presupuestaria respectiva del Presupuesto Municipal vigente informada por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

**ARTICULO QUINTO:** COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y **ARCHÍVESE.**-



Ing. JOSE LUIS FERRONI  
SECRETARIO DE OBRAS PUBL.  
Y PLANEAMIENTO URB.  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DA MANUEL ALBERTO COUREL  
JEFE DE GABINETE  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

z/c de la Sec. Hacienda